

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, septiembre 16 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, septiembre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

Para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 373 del C.G.P., se señala el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020) a partir de las dos (2:00) de la tarde.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma teams de manera virtual atendiendo a los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura que dan prevalencia a la virtualidad.

El link de la reunión es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yml4MjllMmYtMDRmZC00NzI2LWE1N2UtOWY0ZmY4MTIxOTUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

Las partes deberán garantizar la notificación y el envío del link a los sujetos procesales, testigos y demás participantes de la audiencia. En caso de no tener acceso a internet por favor comunicarlo con suficiente anterioridad de la fecha al Despacho para coordinar un punto de conexión para quienes lo necesiten en la sede judicial.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

07b03672659768a39ea640e4f40687eda6906169d49e98b1fad630072616aee2

Documento generado en 14/09/2020 05:15:45 p.m.